

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 086

2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

2022 - 2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal; Lcda. Ana Karen López Reyes, Síndica Municipal; Elidio Benito Cruz, Primer Regidor; Lcda. Mareli Evelia López Araujo, Segunda Regidora; Evodio Díaz Bejarano, Tercer Regidor; Ana María Colín González, Cuarta Regidora; Eber Misael García Salgado, Quinto Regidor; Ing. Lilian López Reyes, Sexta Regidora, y Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 0174, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

2022 - 2024

Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	Ing. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, posteriormente declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley., informando a los miembros del cabildo que la sesión es de carácter publica, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del Día con la siguiente propuesta:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Entrega de la actualización del informe de laudos laborales correspondiente al mes de julio.
5. Informe que rinde el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, sobre la primera reunión celebrada con el COPACI y Directores del H. Ayuntamiento, con la finalidad de generar un reordenamiento comercial, vial y de protección animal.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Posteriormente someter la propuesta en votación económica, el cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto número tres; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 085, de fecha dieciocho de agosto del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación correspondiente. El cual en votación económica, fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; **Entrega de la actualización del informe de laudos laborales correspondiente al mes de julio.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicitando al secretario, haga entrega del informe de laudos laborales correspondiente al mes de julio a los integrantes del cabildo.

En el desahogo del punto número cinco; **Informe que rinde el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, sobre la primera reunión celebrada con el COPACI y Directores del H. Ayuntamiento, con la finalidad de generar un reordenamiento comercial, vial y de protección animal.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, informando que el día jueves 24 del presente mes y año, a las doce horas, en la sala de sesiones del H. Cabildo, se llevó a cabo una reunión entre integrantes del

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Consejo de Participación Ciudadana de la Cabecera Municipal y personas representativas de la misma, con la finalidad de invitarles a sumar esfuerzos desde el espacio que cada uno tiene, para mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal, considerando que es el centro de convivencia, de turismo, así como punto de reunión de los habitantes del municipio que vienen a realizar algún trámite en el palacio municipal o cualquier otra actividad personal o simplemente de paseo; partimos de una iniciativa personal para concientizar a los habitantes de la Cabecera Municipal a que nuestras calles y banquetas se encuentren en condiciones de garantizar la movilidad del peatón y del flujo vehicular, así como del ordenamiento de los establecimientos comerciales, manifestando los asistentes estar de acuerdo con la propuesta, así mismo; proponen lo siguiente:

- ❖ Retirar las lonas publicitarias que se encuentran en el cuadro del centro histórico.
- ❖ Construcción de portales en la calle 2 de marzo, similar al del centro histórico.
- ❖ Imponer multa a las personas que incumplan con el reglamento de imagen urbana, así como del Bando Municipal.
- ❖ Que al refrendar o solicitar licencia de giro comercial, se haga firmar una carta compromiso para el cumplimiento del reglamento de imagen urbana.
- ❖ Crear un espacio para el cuidado y control de perros callejeros.
- ❖ Colocación de contenedores de basura para evitar que los transeúntes, después de degustar alimentos, los tiren a la calle o los coloquen en los árboles.
- ❖ Tolerar a automovilistas que realicen compras en los comercios.

Después de analizar las propuestas y discutir las, el presidente municipal Profesor Arturo Piña García, propuso las siguientes acciones en conjunto:

1. Rehabilitar las jardineras que se encuentran en las calles, tanto en infraestructura como vegetación.
2. Retirar estructuras y mercancías que invaden las banquetas de uso peatonal.
3. El retiro de materiales u otros objetos que obstruyen el libre tránsito, tanto vehicular como peatonal.
4. El retiro y prohibición de colocación de vinilonas publicitarias de cualquier índole en el centro histórico.



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024


Continuando con el desahogo del orden del día, la Secretaria informa a la Presidencia que el siguiente punto, corresponde al numeral seis, relacionado con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados. En consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete; **Asuntos generales**, que de conformidad con el artículo 65, fracciones XI y XII del Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas.


En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, agradeciendo la participación de los miembros del cabildo al pase de revista de Seguridad Publica Regional, con sede en nuestro municipio, para posteriormente enunciar; **Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo"**.

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
Profr. Arturo Piña García  
Presidente Municipal

  
Lcda. Ana Karen López Reyes  
Síndica municipal

  
C. Elidio Benito Cruz  
Primer regidor

  
Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

Ing. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO C. Israel Tule Reyes  
2022-2024 Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 86, celebrada el día 25 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./086/2023.